LPN 95/17
CIO 50/18

Providencia S.A.
DE SEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
61	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	17	1

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Documento: 80002269-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
20/03/2020	30/04/2020	30/04/2021	365	1.063.245.300

TOMADOR: PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS SA (PROMEPAR SA)

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del cual queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	TOTALES	1.063.245.300

PRORROGA DE VIGENCIA

DESDE 30/04/2020 HASTA 30/04/2021

Cuadro de Liquidación de Prima del Endoso		
Prima	Gs.	8.020.182
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	801.818
Premio	Gs.	8.820.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a esta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 8.820.000 (Guaranies Ocho Millones Ochocientos Veinte Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Lic. Graciela Maldonado
Gerente General

Lic. Wilson Zárate
Gerente Adm. y Financiero

PROMEPAR

PROMEPAR S.A.

NOTA N° 046/20

San Lorenzo, de marzo de 2020

Señor
LIC. JULIAN MORALES DONCEL, *Jefe*
Sección Seguros de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presente:

Me dirijo a Usted, con referencia a la NOTA Nº 124/20 en el marco del proceso ***LPN Nº 95/17 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS"***, a fin de remitir Endoso de la póliza Nº 61.1509.0000017, solicitada en Nota emitida por la entidad.

Sin otro particular motivo, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Elvis Franco
Licitaciones
Promepar S.A

Atilio Galfre Nº132 -2DO.Piso - San Loenzo, Paraguay
Teléfono: (021) 521 727 / 511 500 / 511 501